INVITACIÓN A PRESENTAR EXPRESIÓN DE INTERÉS
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA EL DISEÑO DE UN NUEVO MARCO GENERAL DE REGULACIÓN PARA EL SECTOR COOPERATIVO

La República del Paraguay ha recibido financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo y se propone utilizar parte de los fondos para efectuar los pagos correspondientes al Programa de Fortalecimiento Institucional del Instituto Nacional de Cooperativismo (INCOOP).

Los servicios comprenden: i) Elaboración de un nuevo marco regulatorio para el sector cooperativo, apoyado en gestión de riesgo y la emisión de Resoluciones, que regirán las actividades y operaciones de los distintos tipos de cooperativas, desde los puntos de vista jurídico, contable, administrativo, financiero y de control ii) Diseño y presentación por escrito de un plan global para la implementación efectiva de las nuevas normas que serán emitidas y iii) Capacitación al personal del INCOOP, con relación a las nuevas normas.

La Unidad Ejecutora del Programa de Fortalecimiento Institucional del Instituto Nacional de Cooperativismo (INCOOP), invita a las firmas consultoras elegibles a expresar su interés en prestar los servicios solicitados. Las firmas consultoras interesadas deberán proporcionar información que indique que están cualificados para suministrar los servicios requeridos, presentando los siguientes documentos:

i) Carta de Presentación de Expresión de Interés
ii) Identificación del Solicitante (Formularios Nº 1 y 2)
iii) Detalle de Experiencia en servicios similares ejecutados, realizados individualmente, o en asociación con otras firmas, (Formulario Nº 3). Se entiende por servicios similares a trabajos de consultoría que guarden relación a la elaboración de normativas de regulación en el sector financiero, en el Paraguay o en otros países.
iv) Situación Financiera (Formulario Nº 4)
v) Documentos Legales (Formulario Nº 5)

Los criterios de *evaluación y calificación* se encuentran en el Anexo "A" del presente documento.

MINISTERIO DE HACIENDA
SUBSECRETARIA DE ECONOMIA E INTEGRACION
REPUBLICA DEL PARAGUAY
PAZ Y JUSTICIA
P.F. INST. INCOOP
CONT. PREST. 1818/OC-PR

Los consultores interesados podrán obtener más información, en la dirección indicada al final de este documento, en el siguiente horario:
De lunes a Jueves de 07:00 horas a 12:00 horas y de 14:00 horas a 16:00 horas y los viernes de 07:00 horas a 12:00 horas.

Las expresiones de interés deberán ser presentadas, en la dirección indicada a continuación, a más tardar hasta a las 10:00 horas del día 29 de marzo de 2011.

Unidad Ejecutora del Programa de Fortalecimiento Institucional del Instituto Nacional de Cooperativismo (INCOOP)
Atn. : Oscar Pérez
Presidente Franco Nº 173
Teléfono: 595-21-442 299/448 285 internos 6204 y 6254
Fax: 595-21-441 474
Correo electrónico: uepincoop@hacienda.gov.py

MINISTERIO DE HACIENDA
SUBSECRETARIA DE ECONOMIA E INTEGRACION
REPUBLICA DEL PARAGUAY
PAZ Y JUSTICIA
P.F. INST. INCOOP
CONT. PREST. 1818/OC-PR

FORMULARIO Nº 1

Información sobre el Solicitante

Fecha: _____

Nombre legal del Solicitante: *[Incluir el Nombre del Solicitante: Persona Jurídica, Consorcio o Asociación]*
En el caso de ser un Consorcio o Asociación, nombre legal de cada miembro **se debe especificar cual de los miembros es el representante del Consorcio o Asociación y su nacionalidad** : *[En caso de Consorcio o Asociación Incluir el Nombre de cada miembro y especificar cual miembro es el representante]*
País de constitución actual o previsto del Solicitante: *[Incluir el país de constitución del Solicitante, en caso de Consorcio o Asociación el país previsto para la constitución]*
Año de constitución efectivo o previsto del Solicitante: *[Incluir el año de de constitución del Solicitante, en caso de Consorcio o Asociación el año previsto para la constitución]*
Domicilio legal del Solicitante en el país de constitución: *[Incluir la dirección, ciudad y país del domicilio del solicitante]*
Información sobre el representante autorizado (persona física) del Solicitante Nombre: *[Incluir nombre del representante del solicitante]* Dirección: *[Incluir la dirección, ciudad y país del domicilio del representante del solicitante]* Números de teléfono y de fax: *[Incluir número de teléfono del representante del solicitante]* Dirección de correo electrónico: *[Incluir dirección de correo electrónico del representante del solicitante]*

Adjuntar copia de los documentos relativos a la constitución o condición jurídica del Solicitante, en caso de Consorcio o Asociación adjuntar la Carta de Intención en donde se exprese las condiciones del Consorcio o Asociación (integrantes, responsabilidad mancomunada, porcentajes de participación y la designación de la firma representante de la misma).

La nacionalidad del APCA debe ser la nacionalidad de la firma que se designe como representante de la asociación en participación.

MINISTERIO DE HACIENDA SUBSECRETARIA DE ECONOMIA E INTEGRACION REPUBLICA DEL PARAGUAY PAZ Y JUSTICIA P.F. INST. INCOOP CONT. PREST. 1818/OC-PR

FORMULARIO Nº 2

Información sobre el Solicitante para cada Miembro de un Consorcio o Asociación

Fecha: _____

Nombre legal del Solicitante: *[Incluir el Nombre del Solicitante: Consorcio o Asociación]*
Nombre legal del miembro integrante del Consorcio o Asociación : *[Incluir el Nombre del integrante del Consorcio o Asociación]*
País de constitución del miembro del Consorcio o Asociación: *[Identificar el país de constitución del integrante del Consorcio o Asociación]*
Año de constitución del miembro del Consorcio o Asociación: *[incluir el año de constitución del integrante del Consorcio o Asociación]*
Domicilio legal del miembro del Consorcio en el país de constitución o Asociación : *[incluir dirección, ciudad y país sede del integrante del Consorcio o Asociación]*
Información sobre el representante autorizado del miembro del Consorcio o Asociación : Nombre: *[Incluir nombre del representante del representante del Integrante del Consorcio o Asociación]* Dirección: *[Incluir la dirección, ciudad y país del domicilio del representante del integrante del Consorcio o Asociación]* Números de teléfono y de fax: *[Incluir número de teléfono del representante del integrante del Consorcio o Asociación]* Dirección de correo electrónico: *[Incluir dirección de correo electrónico del representante del integrante del Consorcio o Asociación*

Adjuntar copia de los documentos relativos a la constitución o condición jurídica de cada miembro del Consorcio o Asociación

MINISTERIO DE HACIENDA
SUBSECRETARIA DE ECONOMIA E INTEGRACION
REPUBLICA DEL PARAGUAY
PAZ Y JUSTICIA
P.F. INST. INCOOP
CONT. PREST. 1818/OC-PR

FORMULARIO Nº 3

Detalle de Experiencia en Servicios Similares

Nombre legal del Solicitante: _____ Fecha: _____

Nombre legal del miembro de un Consorcio o Asociación: _____

Número de contrato similar:	**Información**		
Identificación del contrato	*[Indicar nombre y numero de contrato, si procede]*		
Lugar donde se realizo el Servicio	*[indicar país, ciudad si procede]*		
Fecha de inicio del Servicio Fecha de terminación del Servicio	*[indicar mes/año]* *[indicar mes/año]*		
Plazo original del Servicio	*[indicar mes/año]*		
Monto total del contrato	*[Indicar el monto total en la o las monedas del Contrato]*		*[Indicar el Monto Total de Contrato equivalente en US$]* Tasa de Conversión: *(indicar la tasa utilizada par conversión de monedas]*
Si es miembro de un Consorcio o Asociación, especificar la participación en el monto total del contrato.	*[Indicar porcentaje de participación]* _____%	*[Indicar el monto total en la o las monedas del Contrato]*	*[Indicar el Monto Total de Contrato equivalente en US$]*
Nombre del Contratante:	*[Indicar el nombre de la entidad contratante]*		
Dirección: Números de teléfono/fax: Correo electrónico:	*[Indicar la dirección/ciudad/país de la entidad contratante]* *[Indicar número de teléfono de la entidad contratante]* *[Indicar la correo electrónico de la entidad contratante o e contacto]*		
Breve descripción del Servicio:			
[realizar un breve descripción del servicio donde se indique la actividades ejecutadas similares]			

Yo,……representante de la firma…… DECLARO BAJO FE JURAMENTO la veracidad de las informaciones contenidas en el presente formulario.

[El solicitante deberá preparar un formulario por cada servicio]

MINISTERIO DE HACIENDA
SUBSECRETARIA DE ECONOMIA E INTEGRACION
REPUBLICA DEL PARAGUAY
PAZ Y JUSTICIA
P.F. INST. INCOOP
CONT. PREST. 1818/OC-PR

FORMULARIO Nº 4

Situación Financiera

Información Financiera	Información histórica correspondiente a los 3 últimos años (Equivalente en US$)		
	Años (1-2)		Formula de Coeficiente
	Total	Coeficiente	
Información del Balance			
Total del Pasivo (TP)			**Coeficiente de Endeudamiento:** (Total Pasivo/ Total Activo) igual o menor que 0,80
Total del Activo (TA)			
Activo Corriente (AC)			**Coeficiente de Liquidez:** (Activo a corto plazo/ Pasivo a corto plazo) igual o mayor que 1
Pasivo Corriente (PC)			

Criterio de Evaluación: para la calificación de la situación financiera de las Consultoras se utilizará el sistema Cumple/No Cumple. Los índices financieros mínimos son:

- **Coeficiente de Endeudamiento:** (Total Pasivo/Total Activo) igual o menor que 0,80 en promedio en los últimos 2 años
- **Coeficiente de Liquidez:** (Activo a corto plazo/Pasivo a corto plazo), igual o mayor que 1 en promedio en los últimos 2 años

Para el caso de Consorcios, cada integrante debe cumplir con el requisito.

Se deben adjuntar copias autenticadas ante Escribano Público del Balance General y Estados de Resultados.

Deberá reflejar la situación financiera del Solicitante o del miembro integrante de un Consorcio, y no de una sociedad matriz u otra perteneciente al mismo grupo;

No se aceptarán estados financieros de períodos parciales.

MINISTERIO DE HACIENDA
SUBSECRETARIA DE ECONOMIA E INTEGRACION
REPUBLICA DEL PARAGUAY
PAZ Y JUSTICIA
P.F. INST. INCOOP
CONT. PREST. 1818/OC-PR

FORMULARIO N° 5

Documentos legales requeridos

Documentos legales requeridos para oferentes individuales domiciliados en la República del Paraguay

1.1. Personas jurídicas

a. Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 de la Ley N° 2051.
b. Documentos que acrediten la existencia legal de la persona, tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.
c. Documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en:

- Un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes; o
- Los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.

1.2. Documentos legales requeridos para oferentes (En caso de Consorcio)

a. Cada integrante deberá presentar los documentos requeridos para oferentes individuales especificados en los incisos (a), (b) y (c) del numeral 1.1. precedente.
b. Consorcio constituido o acuerdo de intención de constituir el consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato. El acuerdo de intención deberá estar suscripto por los representantes legales de cada uno de los integrantes del Consorcio. Puede estar formalizado en instrumento privado, pero las firmas de los representantes legales que suscriben el acuerdo de intención deberán estar certificadas por Escribano Público.
c. Poder suficiente del firmante de la oferta, otorgado por Escritura Pública por los integrantes del Consorcio. El firmante debe contar con facultades suficientes para firmar la oferta y asumir solidariamente en representación de los integrantes los compromisos emergentes de la presentación de la oferta (no es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes).

2. En caso de empresas no domiciliadas en la República del Paraguay adicionalmente deberán presentar:

a. Documento que acredite que no se encuentra en mora con el fisco, expedido por la autoridad competente del país de origen, expedido dentro de un plazo no mayor a 60 días antes de la fecha de la apertura de solicitudes de precalificación.

b. Los documentos que no se encuentren redactados en idioma español, deberán estar acompañados de una traducción realizada por un traductor profesional.

MINISTERIO DE HACIENDA
SUBSECRETARIA DE ECONOMIA E INTEGRACION
REPUBLICA DEL PARAGUAY
PAZ Y JUSTICIA
P.F. INST. INCOOP
CONT. PREST. 1818/OC-PR

c. Para la presentación de las solicitudes, podrán aceptarse documentos expedidos por las autoridades competentes de países extranjeros sin la legalización del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay. Sin embargo, estos documentos deberán estar legalizados indefectiblemente para la firma del contrato en caso de que el oferente resultare adjudicado.

d. La disposición precedente no regirá para los poderes expedidos en el extranjero para representar al oferente y firmar la solicitud, los cuales deberán estar ineludiblemente legalizados por el Consulado Paraguayo para el momento de la presentación y apertura de las solicitudes. La falta de legalización de los poderes otorgados en el extranjero para el momento de la presentación de las solicitudes será considerada una omisión de carácter sustancial y será motivo de descalificación de la solicitud.

Criterio de Evaluación: para la calificación de la situación legal de las Consultoras se utilizará el sistema Cumple/No Cumple. Para el efecto, el Consultor deberá presentar la documentación especificada en este formulario.

MINISTERIO DE HACIENDA
SUBSECRETARIA DE ECONOMIA E INTEGRACION
REPUBLICA DEL PARAGUAY
PAZ Y JUSTICIA
P.F. INST. INCOOP
CONT. PREST. 1818/OC-PR

DECLARACION JURADA
DE NO ENCONTRARSE COMPRENDIDO EN LAS INHABILIDADES PREVISTAS EN EL ARTÍCULO 40 Y DE INTEGRIDAD ESTABLECIDA EN EL ARTICULO 20, INCISO "w", AMBOS DE LA LEY 2051/03 de CONTRATACIONES PUBLICAS

Fecha:.....

Proceso de Contratación: Modalidad: Selección Basada en Calidad y Costo
Descripción del llamado: Contratación de consultoría para el Diseño de un nuevo marco general de regulación para el sector cooperativo
ID (Portal): 210.991

A la Convocante: Ministerio de Hacienda – Subsecretaría de Estado de Economía e Integración – Programa de Fortalecimiento Institucional del INCOOP

Yo/Nosotros, quien/es suscribe/suscribimos, declaro/amos Bajo Fe de Juramento que, no me/nos encuentro/encontramos comprendido/s en ninguna de las inhabilidades previstas por el Artículo 40 de la Ley N° 2.051/03 para presentar propuestas y/o contratar con el Estado Paraguayo en general, y con esta Convocante en particular y al proceso de contratación arriba individualizado.-

Asimismo, declaro/amos Bajo Fe de Juramento, que me/nos abstengo/abstenemos de adoptar conductas orientadas a que los funcionarios o empleados de la Convocante en el presente llamado, induzcan o alteren las exigencias del llamado, las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, la ejecución contractual u otros aspectos que pudiera/n otorgarme/nos condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, como por ejemplo, y de manera enunciativa yo no limitativa, el soborno y la colusión.-

Asumo/Asumimos el compromiso de comunicar por medios fehacientes a la Entidad Convocante, de manera inmediata a su surgimiento, cualquier alteración en la situación jurídica respecto de las citadas inhabilidades, dejando expresa constancia que independiente a esta situación, automática mente resta eficacia y validez a la presente.-

La presente declaración jurada, la hago/hacernos, en los términos y condiciones del Artículo 47 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03 Y el artículo 20, inciso "w", de la Ley 2051/03, de "Contrataciones Públicas". Así mismo, declaro conocer y aceptar el contenido y las disposiciones de la Resolución N° 330 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.-

Firma El/los Oferente/s

Aclaración de Firma/s

MINISTERIO DE HACIENDA
SUBSECRETARIA DE ECONOMIA E INTEGRACION
REPUBLICA DEL PARAGUAY
PAZ Y JUSTICIA
P.F. INST. INCOOP
CONT. PREST. 1818/OC-PR

ANEXO "A"

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

a. Para la evaluación de la ***capacidad legal*** de las Consultoras, será utilizado el sistema **CUMPLE/NO CUMPLE.** Para el efecto, el Consultor deberá presentar la documentación especificada en el Formulario Nº 5.

b. El criterio de evaluación, para la calificación de la ***situación financiera*** de las Consultoras, será el sistema **CUMPLE/NO CUMPLE**. Para el efecto, se deberá presentar la documentación solicitada en el Formulario Nº 4.

   Los índices financieros mínimos requeridos son: i) ***Coeficiente de Liquidez:*** (Activo a corto plazo/Pasivo a corto plazo) igual o mayor que 1, en promedio en los últimos 2 años ii) ***Índice de Endeudamiento***: (Total Pasivo/Total Activo) igual o menor que 0.80, en promedio en los últimos 2 años. En el caso de Consorcios, cada integrante debe cumplir con el requisito.

   Se debe adjuntar copias autenticadas ante Escribano Público, del Balance General y Estados de Resultados.

   Los estados financieros presentados deberán reflejar la situación financiera del Solicitante, o del miembro integrante de un Consorcio, y no de una sociedad matriz u otra perteneciente al mismo grupo. No serán aceptados estados financieros correspondientes a períodos parciales.

c. Para la evaluación de la ***capacidad técnica*** de las Consultoras, se tendrá en cuenta:
   Experiencia similar: servicios de consultoría que guarden relación a la elaboración de normativas de regulación en el sector financiero, en el Paraguay o en otros países.

   En caso de empate, se preseleccionará a la firma con mayor número de trabajos realizados. Para el efecto, la firma Consultora deberá completar el Formulario 3, Detalle de Experiencias en Servicios Similares.

MINISTERIO DE HACIENDA
SUBSECRETARIA DE ECONOMIA E INTEGRACION
REPUBLICA DEL PARAGUAY
PAZ Y JUSTICIA
P.F. INST. INCOOP
CONT. PREST. 1818/OC-PR